

"ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA N° 001 -2023-UGEL CHUMBIVILCAS

PLAZA VACANTE: ESTADISTICO- SEDE UGEL-CHUMBIVILCAS PARA EL AÑO 2024

El comité de proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de la Carrera Administrativa y en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos" y RVM N° 005-2022-MINEDU, pone de conocimiento del público en general la existencia de la Plaza vacante por cubrir de ESTADISTICO- sede UGEL-Chumbivilcas; por lo que se les invita a participar a los ciudadanos que cumplan con el perfil.

I. DE LA PLAZA VACANTE:

N°	Plaza	Código plaza	Jornada laboral	Tipo de trabajador	cargo	Motivo de vacante	Vigencia de contrato
01	UGEL Chumbivilcas	425261217119	40 horas	Profesional	Estadístico	Renuncia	Del 01/01/2024 AL 31/12/2024

II. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS	
			INICIO	FIN
1	Publicación de convocatoria en la Página web de la UGEL Chumbivilcas.	UGEL Chumbivilcas	14-12-2023	19-12-2023
2	Presentación de la hoja de vida documentada por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas.	Postulantes	14-12-2023	19-12-2023
FASE DE SELECCIÓN				
1	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	20-12-2023	20-12-2023
2	Publicación preliminar de evaluación de expedientes, en la página web de la UGEL Chumbivilcas	Comité de contratación	20-12-2023	20-12-2023
3	Presentación de reclamos.	Postulantes	21-12-2023	22-12-2023
4	Absolución de reclamos Hasta 13 horas	Comité y postulantes	26-12-2023	26-12-2023
5	Publicación de resultados aptos para la entrevista en la página web de la UGEL Chumbivilcas -14:30pm horas	Comité de contratación	26-12-2023	26-12-2023
6	Entrevista personal a partir de las 15 horas	Comité y postulantes	27-12-2023	27-12-2023
7	Publicación de resultados finales en la página web de la UGEL Chumbivilcas	Comité de contratación	28-12-2023	28-12-2023
8	Adjudicación de Plaza	Comité de contratación y postulantes	28-12-2023	28-12-2023
9	Remisión de informe final de proceso de contratación a la UGEL.	Comité de contratación	29-12-2023	29-12-2023
10	Emisión de resolución Directoral de Contrato.	UGEL Chumbivilcas	29-12-2023	29-12-2023

III. PRECISIONES DE LA CONVOCATORIA

1. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Contar con título profesional universitario en estadística, ingeniería industrial o economía.

2. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES.

- a) Los postulantes que reúnan los requisitos presentan su respectivo expediente ante el comité de contratación que corresponda, dentro del plazo establecido en el cronograma emitido por la UGEL –Chumbivilcas.
- b) El expediente presentado por los postulantes debe contener lo siguiente:
 - ✓ Solicitud dirigida al comité de contratación precisando el cargo al que postula (FUT)
 - ✓ Declaración jurada, según formato establecido en el anexo N° 5 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carnet de extranjería correspondiente.
 - ✓ Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
 - Formación académica
 - Capacitaciones en los últimos 05 años
 - Experiencia laboral: (Experiencia General y Experiencia específico)
 - ✓ La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) el contrato de sus respectivas adendas y/o ii) constancias de su prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
 - ✓ Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores de las Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPRESS, públicas, privados y mixtas a nivel nacional.
(Los postulantes que acrediten discapacidad tienen derecho a una bonificación adicional del 15% sobre el puntaje final obtenido en la evaluación de su expediente)
 - ✓ Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
(Los postulantes que acrediten su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, tienen derecho a una bonificación adicional de 10% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación de su expediente. De igual manera, los postulantes que acrediten su condición de deportistas calificados de Alto Nivel, tienen derecho a una bonificación adicional según escala de cinco (5) niveles entre el 4 y 20%, conforme se detalla en el artículo 7 de Reglamento de Ley N° 27674.)

"ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

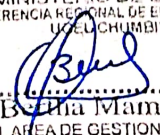
NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas.	20 %
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en juegos deportivos panamericanos y/o campeonatos federados panamericanos y se ubiquen en los tres primeros puestos, o que establecido record o marcas Sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos federados sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establecido record o marcas Bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y/o participando en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medalla de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional.	4%

3. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Servidores nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
- Servidores que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en Ley N° 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Ex servidores destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos 5 años previos a la fecha de postulación
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos 5 años previos a la fecha de postulación.
- Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- Personas que hayan sido condenadas por delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30901.
- Personas que tengan la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Personas que estén cumpliendo condena por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa y/o judicialmente.
- Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro de contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la IGED que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal, al amparo de la Ley N° 26771.
- Los trámites administrativos de presentación de expediente, que se efectúen a nivel de UGEL-Chumbivilcas, son gratuitos.

Chumbivilcas, diciembre del 2023.

El Comité


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Mg. Berta Mamani Puma
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL